Ayuntamiento de Valladolid
Fundación Municipal de Cultura

CONCURSO DE CARTELES PARA LA FERIA Y FIESTAS DE LA VIRGEN DE SAN LORENZO 2022

OBJETO

Se convoca concurso de ideas para la selección por parte de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid del cartel que será la imagen de la Feria y Fiestas de la Virgen de San Lorenzo 2022.

TEMA DEL CONCURSO

El tema será de libre elección y llevará la siguiente inscripción:

VALLADOLID
Feria y Fiestas de la Virgen de San Lorenzo
Del 2 al 11 Septiembre de 2022

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Las ideas de composición de los carteles deberán ser originales e inéditas, no habiendo sido presentadas con anterioridad en ningún otro concurso. En el supuesto en que el autor/a utilice en la composición del cartel elementos o imágenes no originales, deberá contar con los permisos oportunos para su utilización, o bien tratarse de recursos de uso libre.

El cartel habrá de ser diseñado con medios digitales, con el fin de garantizar la reproducción fidedigna de la obra.

Los ficheros de cada cartel se presentarán en formato JPG, TIFF o PNG con una resolución mínima de 72 ppp. El archivo debe tener un tamaño de 567x794 píxeles (20x28 cm), en formato vertical, con un máximo de 15 megabytes por fichero.

En ningún caso se aceptarán ficheros electrónicos del cartel que contengan datos que revelen la identidad del autor/a, aunque sí su título.

PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este concurso todas las personas físicas (mayores de edad) o jurídicas que lo deseen, españolas o extranjeras. El ámbito es internacional y la inscripción gratuita.

No podrán participar quienes estén incursos en prohibición de contratar con el sector público, conforme al artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA MARIA CARMEN
REDONDO GARCÍA
Fecha Firma: 14/06/2022 13:55

Fecha Copia: 14/06/2022 14:09

Código seguro de verificación(CSV): 7fcf492520d309de0cedea7ca2e3741606d0d152
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos

CARTELES

Se podrán presentar hasta tres propuestas por autor/a.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Las solicitudes de participación podrán presentarse:

a) Tramitación electrónica.

En la sede electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, utilizando el formulario "instancia general" (https://www.valladolid.gob.es/es/tramites-servicios/registro-telematico).

En la instancia general cumplimentarán todos los campos que identifiquen al autor/a y en particular el correo electrónico, teléfono y el nombre del cartel/es que presentan a concurso, que habrá de coincidir con el nombre del archivo/s adjuntos, solicitando participar en el *"Concurso de carteles para la Feria y Fiestas de Virgen de San Lorenzo convocado por la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid en 2022".*

Alternativamente, a través del **REGISTRO ELECTRÓNICO COMÚN (REC)** de la Administración General del Estado, dirigiendo su solicitud al Ayuntamiento de Valladolid, señalando que se dirige al *"Concurso de carteles para Feria y Fiestas de Virgen de San Lorenzo convocado por la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid en 2022".*

b) Mediante correo electrónico a la siguiente dirección:

cartelferiasva@fmcva.org, señalando que se dirige al *"Concurso de carteles para la Feria y Fiestas de Virgen de San Lorenzo convocado por la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid en 2022".*

En el cuerpo del correo electrónico indicarán su nombre, apellidos, DNI, teléfono de contacto y número de carteles que se presentan a concurso, especificando el nombre de la obra (que habrá de coincidir con el nombre del archivo adjunto. En ningún caso se aceptarán ficheros electrónicos que contengan datos que revelen la identidad del autor/a).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Hasta las 23:59 horas del día 8 de julio de 2022.

SELECCIÓN DEL CARTEL GANADOR. JURADO Y FALLO

Finalizado el plazo de presentación de carteles, se constituirá un jurado designado por la Presidenta de la Fundación Municipal de Cultura que estará compuesto por: Presidente/a, cuatro vocales nombrados de entre los responsables de programación y prensa de la Fundación Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Valladolid o de entidades dependientes y aquellos expertos/as en cartelismo o artes plásticas independientes de

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA MARIA CARMEN
REDONDO GARCÍA
Fecha Firma: 14/06/2022 13:55

Fecha Copia: 14/06/2022 14:09

Código seguro de verificación(CSV): 7fcf492520d309de0cedea7ca2e3741606d0d152
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos

los participantes en el concurso, así como representantes de los Grupos Políticos que conforman la Corporación Municipal, representantes de las Federaciones de Asociaciones de Vecinos de Valladolid y otros integrantes de la Comisión de Fiestas, que serán invitados a las deliberaciones.

La composición del jurado se publicará en el Tablón Oficial/Convocatorias de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

Los miembros del jurado estarán sometidos al deber de abstención en los casos señalados en el artículo 232 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en lo no previsto en estas bases sobre el jurado, se estará a lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II, del Título Preliminar de la mencionada ley.

El jurado adoptará sus decisiones con total autonomía e independencia sobre la base de las propuestas de carteles que les sean presentados de forma anónima y atendiendo a los criterios de calidad estética, originalidad de las propuestas, valores estéticos, funcionales y culturales.

El jurado no tendrá acceso a los datos personales de los participantes en el concurso.

Se mantendrá el anonimato de las propuestas hasta que el jurado emita su decisión.

Una vez que el jurado adopte su decisión y levantado el acta correspondiente será publicada en el Tablón Oficial de la sede electrónica de la Web del Ayuntamiento de Valladolid y comunicado al premiado/a por correo electrónico o mediante llamada telefónica.

El jurado podrá declarar desierto el concurso si las ideas presentadas no alcanzaran un nivel de calidad suficiente.

La decisión del jurado es inapelable.

CONTRATACIÓN

La propuesta del jurado servirá para que por el órgano competente de la Fundación Municipal de Cultura se suscriba con el autor/a de la idea ganadora el correspondiente contrato, que será por importe de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500,00 euros), IVA incluido.

Para proceder a la formalización del contrato el ganador/a deberá aportar copia de la siguiente documentación:

a) Fotocopia del NIF, CIF, NIE, DNI o pasaporte.

b) Certificado de titularidad bancaria que debe contener el número IBAN, el SWIFT, el número de la cuenta y el domicilio de la entidad bancaria.

c) Certificado de residencia fiscal oficial para quienes no la tengan en España. Los participantes que no tengan su residencia fiscal en territorio español deberán

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA MARIA CARMEN
REDONDO GARCÍA
Fecha Firma: 14/06/2022 13:55

Fecha Copia: 14/06/2022 14:09

Código seguro de verificación(CSV): 7fcf492520d309de0cedea7ca2e3741606d0d152
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos

presentar un certificado de residencia fiscal emitido por las autoridades competentes en su país de residencia.

d) Declaración responsable de no estar incurso en ninguna prohibición de contratar con el sector público, conforme al artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

e) Documento de cesión de los derechos de reproducción del cartel ganador a favor de la Fundación Municipal de Cultura.

La Fundación Municipal de Cultura facilitará, en su caso, al ganador/a, modelo de los documentos que se indican en los apartados d) y e) precedentes.

ENTREGA DEL ARTE FINAL DE LA IDEA GANADORA

El autor/a del cartel ganador deberá entregar la imagen en soporte digital en formato vectorial, con calidad y resolución óptima para su reproducción gráfica. Se facilitarán dos archivos del cartel: uno de ellos trazado (con todas las capas utilizadas) y el otro sin trazar, así como el ajuste de las fuentes empleadas en la imagen del cartel.

Realizará también las adaptaciones del diseño necesarias para su publicación en redes sociales y para aquellas otras aplicaciones en que se utilice la imagen del cartel.

La dimensión final del cartel ganador será de 50 x 70 cm, en formato vertical a 300 ppp.

El ganador/a entregará a la Fundación Municipal de Cultura un texto descriptivo de su propuesta y un breve curriculum vitae, a los efectos de la información que se facilitará en rueda de prensa y/o en la página web junto con el cartel premiado.

PROPIEDAD INTELECTUAL DEL CARTEL GANADOR

El autor/a que resultara premiado y por tanto adjudicatario/a del contrato, deberá presentar cumplimentado y firmado, antes de percibir el pago por el diseño, el Anexo relativo a la cesión de los derechos de reproducción del cartel ganador.

La Fundación Municipal de Cultura recibe en exclusiva, con la adjudicación del cartel, los derechos de reproducción gráfica de la obra.

La selección de la idea supondrá que el/la autor/a cede indefinidamente y en exclusiva la totalidad de los derechos de reproducción del cartel seleccionado a la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, que podrá disponer libremente del mismo para su reproducción, distribución, publicación o difusión a través de cualquier medio. Así mismo, la Fundación Municipal de Cultura contará con todos los derechos para realizar las modificaciones parciales o totales que sean necesarias, de cara a realizar posibles adaptaciones en los formatos necesarios para su material promocional.

La utilización del cartel será exclusiva de la Fundación Municipal de Cultura, sin que el autor/a ni terceras personas que hayan participado en su diseño o elaboración puedan aplicarlo en proyectos propios o de terceros que contrate con él/ellos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA MARIA CARMEN
REDONDO GARCÍA
Fecha Firma: 14/06/2022 13:55

Fecha Copia: 14/06/2022 14:09

Código seguro de verificación(CSV): 7fcf492520d309de0cedea7ca2e3741606d0d152
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos

Este deber será extensible al personal del autor/a vinculado al mismo, o los mismos, con relación laboral, aun cuando deje de prestar su servicio al autor/a. Se presume la titularidad de la propiedad intelectual del autor/a a efectos de su cesión a Fundación Municipal de Cultura. El autor/a deberá comunicarlo a su personal con relación laboral, en su caso. La falta de comunicación será imputable exclusivamente al autor/a sin que suponga restricción alguna en la transmisión de los derechos de propiedad intelectual en exclusiva a la Fundación Municipal de Cultura.

El/la artista autor/a del cartel, se reserva únicamente el derecho a la difusión de las obras en su curriculum vitae.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Las personas interesadas en tomar parte en este concurso prestarán expresamente su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal (indicándolo así en su solicitud de participación) y a su publicación en cualquier medio que se utilice para la comunicación de los resultados y para la correcta preparación y ejecución de esta convocatoria. La falta de prestación de dicho consentimiento conllevará la inadmisión al estar regido el presente concurso por el principio de publicidad. La Fundación Municipal de Cultura es la responsable del tratamiento de los datos, que serán tratados con la finalidad de gestionar y tramitar este concurso de carteles.

Los datos se conservarán durante el tiempo de realización del concurso y finalizado éste, permanecerán bloqueados durante el plazo de un mes para poder atender posibles reclamaciones de sus participantes.

La legitimación del tratamiento de los datos deriva del consentimiento que facilitará el autor/a interesado en su solicitud, el interés público y aquellas obligaciones legales que sean de aplicación. No se cederán los datos a terceros, salvo que la cesión se realice por la autoridad judicial o deba realizarse conforme a lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos personales.

PUBLICACIÓN

Las presentes bases se publicarán en la página Web del Ayuntamiento de Valladolid http://www.valladolid.es, en la Sede Electrónica/Tablón Oficial/**Convocatorias**.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

En Valladolid a la fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA
DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA,
Ana Mª C Redondo García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA MARIA CARMEN
REDONDO GARCÍA
Fecha Firma: 14/06/2022 13:55

Fecha Copia: 14/06/2022 14:09

Código seguro de verificación(CSV): 7fcf492520d309de0cedea7ca2e3741606d0d152
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos

Ayuntamiento de Valladolid
Fundación Municipal de Cultura

ANEXO

CONTRATO DE TRANSMISIÓN DE DERECHOS DE REPRODUCCIÓN DEL CARTEL "……."

En Valladolid a ……de……de 2022

REUNIDOS

De una parte, D./Dª……, mayor de edad, con DNI …….. y domicilio en ……., en calidad de CEDENTE.

Y de otra, Dª Ana Mª C Redondo García, en calidad de Presidenta de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid (Decreto de Alcaldía 11387, de 16 de diciembre de 2021) y domicilio en Plaza Mayor, 1 de Valladolid, en calidad de CESIONARIO.

MANIFIESTAN

1º.- Que D./Dª…….. es propietario, por creación, de la obra denominada "……..".

2º.- Que dicha obra está libre de cargas, manifestando que sobre la misma no tiene contraídas ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid o a terceros le correspondan, de acuerdo con lo estipulado en el presente contrato.

A este respecto, el autor/a cedente se hace responsable frente a la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, de todas las cargas y gravámenes que pudieran derivarse para ésta en favor de terceros.

ESTIPULACIONES

Transmisión. Por medio del presente contrato, el Sr/Sra. …… transmite a la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid el derecho de explotación de la obra "……" presentado bajo el Lema "……", en las siguientes condiciones:

PRIMERA: El derecho de explotación que se transfiere comprende los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de la obra

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA MARIA CARMEN
REDONDO GARCÍA
Fecha Firma: 14/06/2022 13:55

Fecha Copia: 14/06/2022 14:09

Código seguro de verificación(CSV): 7fcf492520d309de0cedea7ca2e3741606d0d152
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos

"……". que se indican en los arts. 18 y ss. de la Ley de Propiedad Intelectual aprobada por R.D.L. 1/1996, de 12 de abril.

SEGUNDA: La transmisión se hace sin limitación territorial.

TERCERA: La duración de la explotación será indefinida.

CUARTA: El precio de la cesión está incluido en el precio del contrato de adquisición del cartel denominado "……", sin que suponga el pago de ninguna cantidad adicional.

QUINTA: La cesión de derechos que contempla el presente contrato será exclusiva según lo establecido en el art. 48 Ley de Propiedad Intelectual aprobada por R.D.L. 1/1996, de 12 de abril.

SEXTA: La Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, en la difusión que se haga de la obra, hará constar en todo momento los datos de su autor/a.

SÉPTIMA: Las partes, con renuncia al fuero que les sea propio, si lo tuvieren, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valladolid.

Y para que así conste y a un solo efecto se firma el presente documento, en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

El CEDENTE Por la FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA MARIA CARMEN
REDONDO GARCÍA
Fecha Firma: 14/06/2022 13:55

Fecha Copia: 14/06/2022 14:09

Código seguro de verificación(CSV): 7fcf492520d309de0cedea7ca2e3741606d0d152
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos